

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22250 MADRID

Edicto

Doña M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretario del juzgado de lo mercantil número 11 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal.

Anuncia:

1.- Que en los concursos números de autos 150/2013, 238/2013, 241/2013 y 242/2013 con Números de Identificación General del procedimiento respectivamente 28079 1 0002123/2013, 28079 1 0003506/2013, 28079 1 0003507/2013 y 28079 1 0003508/2013, por auto de 30 de mayo de 2013, se ha declarado en concurso voluntario, tramitado como abreviado a doña Magdalena Cueva Arnaiz, con DNI 14.842.989-P, don Carlos Castañeda Cueva, con DNI 08.937.760-Y, don Francisco Javier Castañeda Cueva, con DNI 08.941.873-W y doña Eva Castañeda Cueva, con DNI 46.893.556-Y.

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde el día que en que se les realice la comunicación por la administración concursal o bien en el supuesto de que no se haya realizado, desde el día siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" del auto de declaración de concurso.

3.- Que los deudores conservan las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas a la intervención de la administración concursal.

4.- La identidad de la administración concursal es don José María Jiménez Candela, el domicilio postal de la misma C/Velázquez, 157, 5.º C, 28002. Madrid, y la dirección electrónica jmjimenez@sp-n.com, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC. Las comunicaciones de créditos efectuadas ante este Juzgado se tendrán por no realizadas.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de abogado y procurador presentando escrito de forma separada al de comunicación de crédito ante este juzgado.

Madrid, 30 de mayo de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130033579-1